

**ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 19 de agosto de 2021, en la que se propone la adjudicación a favor de la empresa EDISON TECHNOLOGY S.L, por un importe de: 36.669,70€ IVA a parte, por ser su oferta la mejor valorada.

**RESUELVE:**

**Primero:** Adjudicar el contrato para el suministro de material eléctrico para instalaciones deportivas municipales a la empresa Edison Technology, S.L., por un importe de 36.669,70 € (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO) IVA a parte.

**Segundo:** Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento y formalice el correspondiente contrato.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 8 de septiembre de 2021

El Presidente del Consejo de Administración



Rubén Antoñanzas Blanco